Una posible debilidad del estudio de Picato es darle un valor desmedido a los periódicos como fuente de información, especialmente después de que documenta su atadura al gobierno. Si los periodistas trabajan de una manera corrupta e interesada, sus argumentos tienen una validez muy relativa; si bien esto puede reducirse al leer diversas fuentes, del estudio se desprende que todos estaban comprados, por lo tanto no hay manera de tener una lectura objetiva.

En una ocasión un gobernador me reclamó, ante mi denuncia de los actos de corrupción suyos y de su hermano, que lo único que tenía era su nombre, figura que podía entenderse como su honor, y su reacción fue muy fuerte, al punto de amenazarme en varios ámbitos. Aunque esto sucedió hacia fines del siglo XX, bien pudo haber sido una historia reportada por Picato. Una gran aportación del libro es que nos permite ver el rol del honor en la construcción de la cultura política mexicana y que, aunque hay una importante evolución en el manejo de la misma, sin duda su penetración en los patrones culturales nos permite apreciar su prevalencia hasta la fecha.

Samuel Schmidt

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

STEPHANIE J. SMITH: *Gender and the Mexican Revolution. Yucatán Women and the Realities of Patriarchy*. North Carolina: The University of North Carolina Press, 2009.

En su *Dictionary of Mind, Matter and Morals*, publicado en 1952, Bertrand Russell dedicó una entrada a la emancipación de las mujeres. Allí aseguraba que ese movimiento de rebeldía en contra de la dominación masculina, desde el punto de vista político se había completado con la consecución del derecho a votar, aunque en los demás aspectos apenas se había iniciado y pasarían muchos años antes de que se dejara de considerar que las emociones que experimentan las mujeres son sólo un reflejo de los sentimientos e intereses de los hombres.

Aún no se ha concretado este aspecto de la emancipación femenina, que incluye el derecho a expresar y que se escuchen sus pensamientos y opiniones acerca de las relaciones económicas, sociales, culturales, políticas y hasta amorosas y sexuales, así como el de actuar para transformarlas. Pero sí es palpable el crecimiento y profundidad que ha alcanzado el conocimiento acerca de las circunstancias que han impedido una equidad real en todos los ámbitos de la vida, privada o pública, entre hombres y mujeres.

Uno de los más recientes análisis que han contribuido a esto es el de Stephanie J. Smith, quien ha focalizado su obra en las circunstancias sociales y políticas que se conjugaron en un lugar y en una época cuyas consecuencias se habían

136 E.I.A.L. 22–2

considerado paradigmáticas en la historia nacional: los inicios del feminismo mexicano en la península de Yucatán, bajo los auspicios de la Revolución.

La historiadora ha llevado a cabo esta tarea mediante una acuciosa y exhaustiva investigación en fuentes de primera mano, que incluyen algunos cientos de documentos localizados en archivos gubernamentales y eclesiásticos de varios estados del país y los Estados Unidos, hemerografía, folletería y textos cuyos autores son los protagonistas de este capítulo de la historia mexicana, además de una bibliografía secundaria completísima.

Gracias a las poderosas herramientas teórico-metodológicas que utilizó en su catalogación, análisis e interpretación, este abundantísimo material no asfixió a la autora, quien mediante una exposición clara, concisa y ágil, a lo largo de 180 apretadas páginas—que impresas en un formato más holgado con facilidad habrían alcanzado las 300— nos ofrece una perspectiva diferente de las que se habían expuesto con anterioridad en torno del impacto revolucionario en la "cuestión femenina" de la península yucateca.

Además de los agradecimientos, el volumen cuenta con 10 partes. En cinco capítulos centrales la historiadora desarrolla las hipótesis principales y los argumentos para defenderlas; les antecede una "Introducción" que guía al lector por los propósitos y objetivos de la obra, y les sigue una "Conclusión" que, lejos de ser un resumen de su trabajo, le sirve para reafirmar la coherencia interna del mismo.

A primera vista, el libro pareciera estar sustentado en una serie de anécdotas individuales que ejemplifican casos puntuales en cada uno de dichos ámbitos vitales. Esto se debe a que el marco de la investigación abarca las circunstancias generales de lo dos periodos más activos del feminismo revolucionario en Yucatán: 1915-1918, bajo el gobierno de Salvador Alvarado, y 1922-1924, con el de Felipe Carrillo Puerto. Pero el acento está puesto en los detalles, en las anécdotas, elementos que conforman el vehículo metodológico que utiliza la autora para revelar las relaciones sociales concretas ya establecidas, para mejor confrontarlas con las que se intentó establecer durante el periodo revolucionario. De tal suerte, quedan al descubierto las contradicciones entre prácticas discursivas y prácticas sociales efectivas.

En efecto, en tanto que los dos gobernadores de Yucatán se guiaban por principios aparentemente socialistas para expedir leyes que establecieran una igualdad efectiva entre hombres y mujeres, perspectiva que se había arraigado de manera casi acrítica en la historiografía nacional, Stephanie J. Smith, mediante el análisis crítico que conlleva la perspectiva de género, pone en tela de juicio no la honestidad de estos caudillos revolucionarios al intentar el mejoramiento legal, social y cultural de las mujeres, sino la persistencia de formas de pensamiento que se oponían a la concreción de sus propósitos, formas de pensamiento que,

sin percatarse de ello, también compartían los propios gobernadores revolucionarios y socialistas.

Por eso, los cinco capítulos que integran este volumen dan cuenta pormenorizada de la forma en que la revolución afectó o dejó intactos los principales ámbitos, públicos y privados, donde transcurría la vida cotidiana de las mujeres: moral pública, autoridad gubernamental, autoridad eclesiástica, trabajo, relaciones amorosas, familia, entre otros; espacios que también pasan por la misma perspectiva de género y que permiten a la historiadora sacar a luz los resquicios legales que encontraron las mujeres para beneficiarse a partir de ellos.

Lejos, pues, de limitarse a hacer depender las mejoras de la vida cotidiana de las mujeres de la voluntad gubernamental y las leyes que se expidieron, la autora muestra la capacidad femenina para pensar y actuar racionalmente con el fin de poner remedio a su situación no sólo personal sino también colectiva.

Al mismo tiempo que desmitifica, sin desdoro de su importancia para la Revolución Mexicana, las figuras de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto en tanto defensores de los derechos de las mujeres, devela los mecanismos a que éstas recurrieron, tal como la autora lo propone, para interactuar con la nueva situación legal a la que tuvieron que sujetarse.

En el fondo de esto subyace la convicción de que los cambios culturales no dependen por completo ni de la voluntad de los gobernantes ni de las leyes y decretos que expidan, por muy loable que sea su intención, sino que en buena medida surgen de las necesidades que cohesionan e impulsan a la acción a un importante sector de la sociedad cuyas formas de vida resultan ya obsoletas, por no decir que insostenibles, como las que padecían las mujeres por esos años.

Agustín Vaca

INAH-El Colegio de Jalisco

JOHN MRAZ: *Looking for Mexico: Modern Visual Culture and National Identity*. Durham & London: Duke University Press, 2009.

Este libro ahonda en la zanja que abre la siguiente pregunta: ¿qué es *lo mexicano*, y de dónde proviene? ¿En qué sentido es esta identidad una construcción? ¿Dónde ha comenzado y con qué herramientas? Aunque en vez de una zanja, más bien deberíamos decir que se trata de varias: si bien la imagen de *lo mexicano* parece a simple vista compacta y estable, un acercamiento concentrado revela que entre cada pieza hay una corriente subterránea de canales caudalosos y revueltos.

Si se quiere revisar críticamente cuál ha sido el modo en que se ha integrado información a esta corriente, es necesario aceptar que esa identidad construida es también como un cuerpo con vida que se sostiene por sí solo; un ejemplo, pues,